



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Solicitada por don Javier Martínez Zaldo, en representación de Trasluz Wear, S.L., licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la actividad de sede con nave logística e independiente en parcela R-2 de ampliación de Polígono Industrial de Valdorros, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Valdorros, a 25 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Ángel Barrio Arribas